

Palmira, 5 de Junio de 2014

POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL AEROCALI S.A. AEROPUERTO INTERNACIONAL “ALFONSO BONILLA ARAGÓN”

Versión 2.

Aerocali S.A. está comprometida con el cumplimiento del sistema de seguridad operacional mediante la identificación de peligros, evaluación y mitigación de riesgos, garantizando la supervisión y medición de la eficacia de la seguridad operacional y mejora continua de los procedimientos a través de la alta gerencia quien respalda y proporciona los recursos necesarios para contar con un personal calificado, infraestructura adecuada, tecnología avanzada, seguridad de la información y garantía en la no toma de acciones punitivas a quien reporta, siempre y cuando estén dentro del marco legal Colombiano.

Nuestro compromiso es:

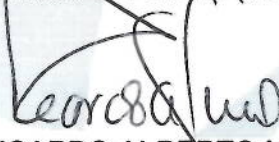
- Apoyar la gestión de la Seguridad Operacional mediante el suministro de recursos apropiados, que conlleve a una cultura de la organización que fomente las prácticas seguras, aliente a la efectiva notificación y comunicación de Seguridad Operacional y gestione activamente la Seguridad Operacional con la misma atención de los otros sistemas de gestión de la organización;
- Hacer valer la Gestión de la Seguridad Operacional como responsabilidad de todos los gerentes, jefes de sección y empleados;
- Definir claramente para todo el personal, gerentes, jefes de sección y empleados por igual, sus responsabilidades para el logro de la eficacia de la Seguridad Operacional de la Organización y la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional;
- Establecer y operar procesos de identificación de peligros y de gestión de riesgos, incluyendo un sistema de notificación de peligros, para eliminar o mitigar los riesgos de Seguridad Operacional de las consecuencias de los peligros que resultan de nuestras operaciones o actividades al punto más bajo como sea razonable en la práctica;
- Asegurar que no se adoptará ninguna medida contra ningún empleado que revele un problema de Seguridad Operacional mediante el sistema de notificación de peligros, a menos que dicha revelación indique, más allá de toda duda razonable, que se ha cometido un acto ilícito, una negligencia grave, o un incumplimiento deliberado o voluntario de reglamentos o procedimientos;
- Cumplir, y cuando sea posible, sobrepasar los requisitos y las normas legislativas y reglamentarias operacionales y que solamente se les asignan tareas acordes con sus competencias;

- Garantizar que estén disponibles suficientes recursos humanos cualificados y capacitados para implementar las estrategias y los procesos de Seguridad Operacional.
- Garantizar que todo el personal disponga de información y capacitación adecuada y correspondiente de la seguridad operacional de la aviación, sea competente en asuntos de seguridad operacional y tengan asignadas solo tareas proporcionales a sus habilidades.
- Establecer y medir nuestra eficacia de la Seguridad Operacional con respecto a los indicadores de eficacia de Seguridad Operacional y objetivos de eficacia de la Seguridad Operacional realistas;
- Mejorar continuamente nuestra eficacia de seguridad Operacional mediante procesos de gestión que aseguren que se adoptan, y son eficaces, las medidas de Seguridad pertinentes; y
- Asegurar que los sistemas y servicios suministrados del exterior para apoyar nuestras operaciones satisfacen nuestras normas de eficacia de la Seguridad Operacional.

OBJETIVOS

- Identificar los peligros y riesgos de Seguridad Operacional que sean detectados mediante hallazgos en los reportes Reactivo, Proactivo y Predictivo.
- Evaluar y mitigar los riesgos de Seguridad Operacional mediante un sistema recolector de reportes de peligros operacionales y gestión del riesgo.
- Garantizar el cumplimiento del Plan de Operaciones, mediante el continuo seguimiento de las normas que lo competen.
- Cumplir con los requerimientos de las auditorías internas y externas, fomentando el mejoramiento continuo, para obtener un nivel alto de efectividad.
- Realizar capacitación y comunicación de la cultura de la Seguridad Operacional, mediante sensibilizaciones, boletines, y carteleras.
- Mantener los estándares establecidos de eficacia, por medio de los indicadores de Nivel Aceptable de Seguridad Operacional (N.A.S.O.) en materia de Seguridad Operacional.

Firmado en Palmira (Valle del Cauca) el día 5 de Junio de 2014.



RICARDO ALBERTO LENIS STEFFENS
Gerente General